

Perversos caminos al Congreso

Miguel Tirado Rasso

El *Iztapalapatagate* continúa en su carácter de sainete de pronóstico reservado ante las vacilaciones de su personaje principal. En efecto, Rafael Acosta, *Juanito*, postulado como candidato del Partido del Trabajo (PT), y elegido por Andrés Manuel López Obrador para hacerla de pelele, en una maniobra ideada para brincarse las trancas de la legalidad y colocar en su lugar a su candidata en la jefatura de la Delegación Iztapalapa, que hasta antes no les parecía merecer el menor respeto, medita, reflexiona, duda y condiciona sobre el compromiso que le impusieron para renunciar una vez asumido el cargo para el que fuera electo, y con ello mantiene en vilo el destino de la gobernabilidad en esa demarcación. Pero sobre todo, se ha convertido en un agudo dolor de cabeza para quienes supusieron que con *Juanito* no tendrían ningún problema para llegar a manejar la delegación más poblada del Distrito Federal, con todo y su jugoso presupuesto.

Y, bueno, el escándalo llama la atención por la forma descarada y pública en que se expuso la fórmula para burlar

el voto popular, precisamente ante los electores que se supone podrían elegir libremente a quien los habría de gobernar, pidiéndoles emitir su voto en favor de un candidato que tendría que ganar para que los gobernara otro personaje. Vaya torcidos caminos de la democracia del legítimo.

Pero también en otros foros se escuchan habas, y a raíz del caso *Juanito*, un nuevo escándalo se suscitó en la flamante LXI Legislatura. Pues no bien habían transcurrido 72 horas de haber protestado su cargo, diez diputados federales (ocho mujeres y dos hombres) solicitaron licencia para abandonar su representación y dejar el cargo a sus suplentes, en varios casos sus propios familiares, en una práctica que cada día se hace más frecuente.

Promovida y aprobada por todos los partidos, es de suponer, por la noble intencionalidad de la propuesta, entre las reformas que tanto han costado al país en tiempo, dinero y esfuerzo, se incorporó la llamada cuota de género que obliga a todos los partidos a registrar en su relación de aspirantes a diputados y senadores "al menos el

40 por ciento de candidatos propietarios de un mismo género". Este requisito, que parecería una exigencia innecesaria, se adoptó ante la iniquidad que se da en nuestro medio político con relación al sector femenino.

Pero si bien no habría quien públicamente se atreviera a oponerse a esta igualdad de derechos y oportunidades, y aunque los partidos procuran cumplir con la ley, en la práctica las cosas resultan muy diferentes al espíritu de esta legislación.

Algunos grupos políticos han encontrado, trampeando esta reforma, una vía de fácil acceso al Congreso para colar a algunos de sus prospectos, proponiendo como candidatas titulares plurinominales a mujeres que, una vez asumido el cargo, renuncian a favor de sus suplentes. Porque colocarlas como propietarias en las últimas posiciones de las listas de representación proporcional que, por lo mismo, no tendrían acceso al Congreso, son estrategias que la autoridad electoral ya no acepta tan fácilmente como cumplimiento de la cuota de género.

La solicitud de licencia de ocho diputadas presentadas en la primera sesión plenaria de la nueva Cámara de Diputados como un asunto de mero trámite, muestra la baja estima en que se tiene al cargo de representante popular, la nula consideración que le merece a los diputados la paridad de género, además de ser una falta de respeto a la dignidad de las mujeres. Y si bien es cierto que no es ilegal pedir licencia, habría que destacar que en estos casos existe una intención dolosa de burlar la ley, por lo que no resulta ética y, por supuesto, menos legítima esta vía como fórmula para asumir el cargo de legislador.

Seguramente que el trámite de las licencias procederá en esta ocasión, pero algo significa ya el hecho de haber provocado un debate y obligado a reflexionar sobre el tema que, esperemos, merezca una reforma a la reforma que evite estos sinuosos y perversos caminos de nuestra democracia. ☒

correo electrónico: mitirasso@yahoo.com.mx

Comunicador

